



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "ANTORCHA" LTDA.
Acuerdo Ministerial N.º 0783. Registro Oficial 401 del 14 de enero del 1969.

Declaración de compromiso de la Administración.

El Consejo de Administración y la Gerencia, en el cumplimiento de las normas SARAS reafirman su compromiso firme y estratégico con la sostenibilidad, reconociendo su responsabilidad fundamental en la gestión eficiente de los recursos, la protección del medio ambiente y el bienestar social de las comunidades en las que operamos.

Este compromiso será la base de nuestras acciones a largo plazo, asegurando que nuestras operaciones contribuyan a un futuro más equitativo y sostenible para las generaciones presentes y futuras. Para ello se implementa el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) alineado con la normativa nacional y los estándares aplicables, por ende, se otorgarán préstamos a socios cuyos proyectos o actividades económicas cumplan con las normas ambientales y sociales, las buenas prácticas y los estándares aceptables en esta materia.

La Cooperativa aplicará las políticas, procedimientos, herramientas y capacidades internas para determinar y gestionar la exposición que la Institución puede incurrir frente a los riesgos ambientales y sociales originados en el proceso de colocación de operaciones de crédito. Los lineamientos de esta política estarán vigentes a partir de su aprobación, será actualizada conforme sea necesario y estará disponible para todos los empleados de la institución.

